

Estado Diario De Fecha martes, 12 de marzo de 2024

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	001024-2022	UN MIL VEINTE Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y DOS	201802848	PHOSPLATIN THERAPEUTICS INC.		COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA LÍQUIDA QUE COMPRENDE UN COMPUESTO DE FOSFAPLATINO Y UNA SOLUCIÓN AMORTIGUADORA ACUOSA QUE TIENE UN PH DE ALREDEDOR DE 7 O MÁS DONDE EL AMORTIGUADOR ACUOSO COMPRENDE UNA SAL DE PIROFOSFATO; USO PARA TRATAR EL CÁNCER; Y PROCESO DE PREPARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN.	2	SENTENCIA REVOCATORIA SENTENCIA REVOCATORIA
2	001549-2022	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y DOS	201601929	NONEXP LLC		CÁPSULA PIROTÉCNICA Y SU USO EN LA RUPTURA DE MATERIALES DUROS COMO ROCAS, CONCRETO Y HORMIGÓN.	1	Con la cuenta pública, se tiene por evacuado el informe pericial; Procédase al pago de los honorarios periciales. Rija el estado de acuerdo.
3	001646-2022	UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y DOS	201703486	F. HOFFMANN-LA ROCHE AG		"COMPUESTOS DERIVADOS DE LACTAMAS BICICLICAS, INHIBIDORES RIP1; COMPOSICION FARMACEUTICA QUE LOS COMPRENDE; Y SU USO EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, RENALES, PULMONARES, ENTRE OTRAS" PCT	1	A sus autos el informe pericial. póngase en conocimiento de la(s) parte(s).
4	000632-2023	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y TRES	201901510	CJ CHEILJEDANG CORPORATION. Y KYUNGPOOK NATIONAL UNIVERSITY INDUSTRY-ACADEMIC COOPERATION FOUNDATION		COMPOSICIÓN QUE CONTIENE ALULOSA Y LÍPIDOS VEGETALES, QUE SON UNO O MÁS DE ACEITE DE OLIVA, PALMA, OLEÍNA DE PALMA, ESTEARINA DE PALMA, COCO, CANOLA Y/O ACEITE DE GIRASOL, Y ACEITES HIDROGENADOS DE LOS MISMOS, ALIMENTO QUE LA CONTIENE (MARGARINA) Y SU USO PARA PROMOVER LA EXCRECIÓN DE LÍPIDOS VEGETALES DEL CUERPO	1	Con la cuenta pública, se tiene por evacuado el informe pericial; Procédase al pago de los honorarios periciales. Rija el estado de acuerdo.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
5	001225-2023	UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOS MIL VEINTE Y TRES	201903112	CORTEVA AGRISCIENCE LLC,		MÉTODO PARA CONTROLAR ENFERMEDADES FÚNGICAS QUE COMPRENDE PONER EN CONTACTO UNA PLANTA Y/O UN ÁREA ADYACENTE A UNA PLANTA CON EL COMPUESTO (3-ACETOXI-4-METOXIPICOLINOIL)-L-ALANINATO DE (S)- 1,1-BIS(4-FLUOROFENIL)PROPAN-2-ILO O UNA COMPOSICIÓN QUE LO INCLUYE.	1	Código 15952: Como se pide a la suspensión de la vista de la causa.
6	001347-2023	UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y TRES	201801817	OMEROS CORPORATION Y UNIVERSITY OF LEICESTER		USO DEL ANTICUERPO ANTI SERINA PROTEASAS OMS646 ÚTIL PARA TRATAR LA FIBROSIS	1	Códigos 15883 y 15886: Estése al mérito de lo resuelto a continuación. Código 15934: A lo principal: Como se pide a la suspensión de la vista de la causa; al otrosí: Por acompañado comprobante de consignación. Código 15933: Téngase presente.
7	001726-2023	UN MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS DOS MIL VEINTE Y TRES	202202214	UNIVERSITY OF WASHINGTON		NO PUBLICA	2	Código 15940: Téngase presente la delegación de poder en favor de Oscar Rodríguez Baeza. Código 15942: A lo principal: Téngase por anunciado; al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia; al segundo otrosí: Téngase presente. Sentencia
8	001854-2023	UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y TRES	201800520	MONSANTO TECHNOLOGY LLC.		ÁCIDOS NUCLEICOS QUE CODIFICAN PROTEÍNAS INSECTICIDAS, COMPOSICIONES Y CÉLULAS DE PLANTAS QUE LAS EXPRESAN. [Registro Nro. 67.969]	1	Código 15962: Certifíquese lo que en derecho corresponda.
9	000076-2024	SETENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1489289	ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ALPA MOUNTAIN SPA	ALPA MOUNTAIN	1	SENTENCIA REVOCATORIA Y CONFIRMATORIA
10	000177-2024	CIENTO SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1358836	ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL	ALEXIS ANTONIO BARRIOS CORREA	GENERACIONDORADA.CL	2	Código 15947: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. Póngase la constancia que antecede en conocimiento de las partes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
11	000178-2024	CIENTO SETENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1359598	JORGE ENRIQUE SAID YARUR	SALVADOR SAID SOMAVÍA	SAID	1	No habiéndose notificado la resolución de fecha 07-03-2024, en la referida fecha por estado diario, procédase a su notificación conjuntamente con la presente resolución.
12	000194-2024	CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1356340	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE Y CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A	HUMAN WELLNESS SOLUTIONS LIMITED	DUCTFIT	1	SENTENCIA REVOCATORIA
13	000218-2024	DOSCIENTOS DIECIOCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1359217	ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL, CANAL 13 SPA (ADHESION)		GENERACIÓN DORADA	2	Código 15953: A lo principal: Como se pide a la suspensión dela vista de la causa; al otrosí: Por acompañado comprobante de consignación. Código 15960: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Peralta Inda. Código 15961: Estése al mérito de lo resuelto precedentemente. Póngase la constancia que antecede en conocimiento de las partes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil.
14	000220-2024	DOSCIENTOS VEINTE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1388034	CONSORTIUM FOR COMMON FOOD NAMES HOLDINGS INC.	CONSORZIO PER LA TUTELA DEL FORMAGGIO ASIAGO	ASIAGO CCFN	3	Código 15948: Téngase presente la delegación de poder en favor de Carlos Lazcano Ossa; Por acompañado el poder. Código 15954: Téngase por anunciado; Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. Códigos 15956 y 15959: A lo principal: Téngase presente el patrocinio y poder y por acompañados los poderes; al otrosí: Téngase por anunciado. SENTENCIA CONFIRMATORIA
15	000222-2024	DOSCIENTOS VEINTE Y DOS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1449149	INVERSIONES GIBRALTAR SPA	CERVEZA PUIWA SPA	PUIWA HOMEBREW	2	Código 15950: A lo principal: Téngase presente la delegación de poder en favor de María Rodríguez Hevia; al otrosí: Por acompañado el poder. Código 15951: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. SENTENCIA CONFIRMATORIA

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
16	000223-2024	DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1491689	COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	JOSÉ IGNACIO KUSCHEL SOZA	ANDES VODKA	2	Código 15963: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Peralta Inda. Código 15964: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. SENTENCIA CONFIRMATORIA
17	000228-2024	DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1513868	CENTRO LOGISTICO NOVICIADO AEROPUERTO SPA	CNA CHILE SPA	CNA	3	Código 15926: Téngase presente la delegación de poder en favor de Macarena Ruíz Nazir y Manuel Salazar Ampuero. Código 15927: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. Código 15969: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Peralta Inda. Código 15970: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. SENTENCIA REVOCATORIA PARCIAL
18	000229-2024	DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1513875	CENTRO LOGISTICO NOVICIADO AEROPUERTO SPA	CNA CHILE SPA	CNA	3	Código 15928: Téngase presente la delegación de poder en favor de Macarena Ruíz Nazir y Manuel Salazar Ampuero. Código 15929: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. Código 15967: Estése a lo resuelto a continuación. Código 15968: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Peralta Inda. SENTENCIA CONFIRMATORIA

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
19	000230-2024	DOSCIENTOS TREINTA DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1513879	CENTRO LOGISTICO NOVICIADO AEROPUERTO SPA	CNA CHILE SPA	CNA	3	Código 15930: Téngase presente la delegación de poder en favor de Macarena Ruíz Nazir y Manuel Salazar Ampuero. Código 15931: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. Código 15965: Téngase presente la delegación de poder en favor de Juan Peralta Inda. Código 15966: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. SENTENCIA REVOCATORIA PARCIAL
20	000264-2024	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1526296	VERMEG BELGIUM SOCIETE ANONYME		VEGGO	2	Código 15937: A lo principal: Téngase por anunciado; al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia; al segundo otrosí: Téngase presente datos de contacto. SENTENCIA REVOCATORIA
21	000275-2024	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1368393	SOCIEDAD COMERCIAL ABELLO Y REGEASSE LIMITADA	FARMACIAS CRUZ VERDE S.A	SOMOS FARMACIA	1	SENTENCIA REVOCATORIA
22	000281-2024	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1534143	MACMILLAN PUBLISHERS INTERNATIONAL LIMITED.		EDICIONES CASTILLO	2	Código 15949: A lo principal: Téngase presente la delegación de poder en favor de Esteban Orhanovic de la Cruz; al otrosí: Por acompañado el poder. Código 15957: A lo principal: Téngase por anunciado; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos por videoconferencia. SENTENCIA REVOCATORIA
23	000458-2024	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	05536644	CATALINA ANDREA GONZALEZ MOSCOSO		HENECIAS DE HYUN CHILE	1	Código 15895; A lo principal: Como se pide a la solicitud le alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación a favor de Catalina Valenzuela García y Geraldine Cáceres Márquez. Autos en relación.
24	000464-2024	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	05547463	POSITIVE POLAR SPA		POSITIVE POLAR	1	Código 15907; Téngase presente al se hace parte y Como se pide a la solicitud le alegatos. Autos en relación.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
25	000466-2024	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	0536800	COMERCIAL CARRARA Y HARRISON LIMITADA		LA CASA DEL LORO BY C&H	1	Código 15943; A lo principal: Téngase presente el patrocinio y poder; al otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
26	000467-2024	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	0538681	TRESMONTES LUCCHETTI S.A.		GO! SPORT LAB	1	Código 15919; A lo principal: Como se pide a la solicitud le alegatos. Autos en relación.
27	000468-2024	CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	0536772	PATAGONIA NORTE COYHAIQUE SPA		PATAGONIA NORTE	1	Código 15893; A lo principal: Como se pide a la solicitud le alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación a favor de Catalina Valenzuela García y Geraldine Cáceres Márquez. Autos en relación.
28	000476-2024	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	0538819	GENERAL MOTORS LLC		CHEVROLET TURBOMAX	2	Código 15915; A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al segundo otrosí: Por acompañados. Al tercer otrosí: Por acompañados documentos adjuntos en escrito de apelación. Autos en relación.
29	000478-2024	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	0538810	DULCERÍA AM SPA		BARK	1	Código 15932; A lo principal: Téngase presente al se hace parte; Al otrosí: Como se pide a la solicitud le alegatos. Autos en relación.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 000478-2024, contiene 29 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha doce de marzo del año dos mil veinte y cuatro y consta de 6 páginas.

MARTA ARAYA FERNANDEZ
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial